



GESTIÓN



#exportarSísepuede

Tramitamos y resolvemos consultas sobre documentos oficiales e impuestos relacionados con la operativa de exportación:

RECUPERACIÓN DEL IVA

Gestionamos y tramitamos la devolución del IVA a empresas españolas que hayan tenido que soportar este impuesto en cualquiera de los países de la Unión Europea y aquellos que tengan un convenio de reciprocidad con España o la otorgue de facto.

MÁS LIQUIDEZ

Ofrecemos soluciones para la optimización del crédito y prevención de la morosidad. Le ayudamos a optimizar su activo circulante a través de la vigilancia de sus plazos de cobro y de sus cuentas con más riesgo.

Tiene como triple objetivo:

- Reducción de los periodos medios de cobro
- Control del crédito comercial y del riesgo
- Prevención de la morosidad

TRAMITACIÓN Y LEGALIZACIÓN

Gestión oficial de certificados de origen y cuadernos ATA y legalización de diferentes documentos necesarios por el tipo de cobro, tipología de producto o país o por la propia negociación de la operación:

- Certificados de origen: documento que acredita el país de origen o de procedencia de las mercancías y que la Administración del país del comprador exige por motivos de política comercial.
- Cuadernos ATA: permiten viajar con la mercancía temporalmente llevando muestras, material profesional o mercancías destinadas a ferias y exposiciones, sin ningún otro trámite y sin tener que depositar fianzas en las aduanas de los países que visiten.
- Legalización de documentos: trámite que debe realizarse para que cierta documentación emitida en España, como facturas comerciales, packing list, certificados de honorabilidad y solvencia profesional, certificados de inscripción en el Censo de la Cámara o escrituras, entre otros, sean reconocidos y tengan validez en otros países.
- Certificado de Libre Venta: documento que acredita que determinados productos son de libre venta en España. Suele solicitarse para la exportación de productos químicos, cosméticos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios.
- Certificado de actividad empresarial: documento que certifica que una empresa figura en el censo público de empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio.
- Intermediación de visados: gestión de los trámites de visados para empresas que desean invitar a ciudadanos extranjeros con motivos comerciales.
- Otros documentos: puede consultarnos cualquier cuestión relacionada con la tramitación de documentos de comercio exterior.

Las empresas que necesiten legalizar documentos relacionados con comercio exterior deberán rellenar y presentar, en la sede de la Cámara de Comercio, la ficha de reconocimiento de firma adjuntando fotocopia de escrituras de constitución (en el caso de sociedades) y poder de otorgamiento de firmas.



Más información:

Cámara de Comercio
e Industria de Huesca
Tlfno: 974 218 899
lmorlans@camarahuesca.com
www.camarahuesca.com

Cámara de Comercio
e Industria de Teruel
Tlfno: 978 618 191
cserrano@camarateruel.com
www.camarateruel.com

Cámara de Comercio
e Industria de Zaragoza
Tlfno: 976 306 178
exterior@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Financia:



Departamento de Industria
e Innovación